

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 1997

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO PRESIDENTE DE LA SALA, HUMBERTO ROMÁN PALACIOS, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA

CORRESPONDIENTE AL DÍA QUINCE DE OCTUBRE ÚLTIMO, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 1

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL *LICENCIADO CARLOS MENA ADAME*, DE LA PONENCIA DE LA *MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS*, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 2756/96

PROMOVIDO POR CONFÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ÁBACO, GRUPO FINANCIERO, CONTRA ACTOS DEL JUEZ NOVENO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE QUERÉTARO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2819/96

PROMOVIDO POR HOTELERA ADMINISTRADORA DEL CENTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1912/97

PROMOVIDO POR VÍCTOR EDGARDO ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO A FIN DE HACERLE ALGUNOS AJUSTES AL PROYECTO DE ACUERDO CON UN ASUNTO SEMEJANTE DEL MINISTRO ROMÁN PALACIOS QUE SE APROBÓ LA SEMANA PASADA, CUYO NÚMERO ES EL 664/97; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2040/97

PROMOVIDO POR BANCO ALIANZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO QUE SE ORDENE LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMPETENCIA 187/97

SUSCITADA ENTRE LOS JUECES SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR Y EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL EN MAZATLÁN, SINALOA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ES INEXISTENTE EL CONFLICTO EN CUESTIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMPETENCIA 189/97

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR Y EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL EN MAZATLÁN, SINALOA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ES INEXISTENTE EL CONFLICTO EN CUESTIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 220/97

PROMOVIDO POR JESÚS CONTRERAS TREVIÑO, EN REPRESENTACIÓN DE HUMBERTO ZÚÑIGA YADO Y OTRO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 29/97.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ES FUNDADO ESTE INCIDENTE Y QUE SE REVOQUE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, DE FECHA TREINTA DE MAYO ÚLTIMO, EN LA QUE ESTIMÓ QUE NO EXISTE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO, EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO DE AMPARO 29/97.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 281/97

PROMOVIDO POR GERARDO PALANCARES CALVO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO ÚLTIMO, DICTADO POR EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE OAXACA, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 363/97.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 2

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA MARÍA ELENA LEGUIZAMO FERRER**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2483/97

PROMOVIDO POR MARIO GAMBOA SOLIS, CONTRA ACTOS DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE EXPUSO QUE APLAZABA ESTE ASUNTO PARA REESTRUCTURARLO.

AMPARO EN REVISIÓN 1800/97

PROMOVIDO POR FULGENCIO ARRIAGA VEGA, CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2107/97

PROMOVIDO POR URBANOS Y SUBURBANOS DE TULA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DEL RECURSO; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN TURNO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2390/97

PROMOVIDO POR ALICIA FERNANDA GUTIÉRREZ MENDIVIL, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2401/97

PROMOVIDO POR OSCAR ZAMORA BURGOS, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 80/96

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO Y SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL NOVENO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 294/97

PROMOVIDO POR DISTRIBUIDORA DE MATERIALES AUTOADHERIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y OTRAS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO POR EL JUEZ SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 811/88.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 137/92

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 1070/89, PROMOVIDO POR SATURNINA MONTERO MIRANDA, ANTE EL JUEZ QUINTO (AHORA SEXTO), DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

EL PROYECTO PROPUSO QUE SE AGOTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DE LA LEY DE AMPARO, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS

EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO; QUE SE DEVUELVA EL JUICIO DE AMPARO 1070/89 AL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE EXPUSO QUE LO RETIRABA A FIN DE DEVOLVERLO AL JUZGADO DE DISTRITO RESPECTIVO MEDIANTE DICTAMEN.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 312/97

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO 152/81, PROMOVIDO POR EL POBLADO SAN JOSÉ DE LAS LAJAS, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ, ANTE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

EL PROYECTO PROPUSO QUE SE AGOTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DE LA LEY DE AMPARO, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO; QUE SE DEVUELVA EL JUICIO DE AMPARO 152/81 AL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE EXPUSO QUE LO RETIRABA A FIN DE DEVOLVERLO AL JUZGADO DE DISTRITO RESPECTIVO MEDIANTE DICTAMEN.

LISTA NUMERO 3

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO ALVARO TOVILLA LEÓN**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 1272/96

PROMOVIDO POR MANUEL CRESPO ÁLVAREZ Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2126/97

PROMOVIDO POR AURELIO PARDO PEÑA Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN BENITO JUÁREZ Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE CORRESPONDE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 19/97

SUSTENTADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN; QUE DEBE PREVALECER EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SALA CON EL RUBRO “*EXACTA APLICACIÓN DE LA LEY PENAL. GARANTÍA DE LA. EN TRATÁNDOSE DEL DELITO DE VIOLACIÓN A LA SUSPENSIÓN*”; QUE SE REMITA DE INMEDIATO DICHA TESIS AL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA, PARA SU PUBLICACIÓN, A LA DIVERSA SALA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO Y JUZGADOS DE DISTRITO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 89/97

INTERPUESTO POR EMMA INIESTRA BERNAL, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DICTADA EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2506/97.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO E IMPONER MULTA A LA PROMOVENTE POR LA CANTIDAD DE \$1,719.25 (MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS 00/25 M.N.), EQUIVALENTE A SESENTA Y CINCO DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, EN LOS TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 294/97

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 541/96, PROMOVIDO POR CELESTINO VALADEZ MENDIOLA, ANTE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 4

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA BLANCA EVELIA PARRA MEZA**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 68/97

PROMOVIDO POR MARÍA ELENA GALLARDO MORA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y QUE SE REPONGA EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE PIDIÓ SE APLACE PARA REESTRUCTURARLO Y ASÍ HACERSE CARGO DE ALGUNOS PLANTEAMIENTOS QUE LE HICIERON LOS MINISTROS EN LA SESIÓN PREVIA; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 113/97

PROMOVIDO POR INMOBILIARIA L.R., SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE PIDIÓ SE RETIRE PARA REMITIRLO AL TRIBUNAL PLENO, DEBIDO A QUE TODOS LOS ASUNTOS EN QUE SE IMPUGNA EL ARTÍCULO 341 ESTÁN SIENDO REMITIDOS A DICHO ÓRGANO PARA AFINAR ALGUNOS PUNTOS DE DISCUSIÓN RESPECTO A LAS TESIS EN QUE SE SUSTENTAN LAS RESOLUCIONES; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 902/97

PROMOVIDO POR AUTORENTAS DEL PACÍFICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1284/97

PROMOVIDO POR LA POBLANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1520/97

PROMOVIDO POR GUILLERMO XICOTENCATL SARMIENTO Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRA AUTORIDAD.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1391/97

PROMOVIDO POR PETRÓLEOS MEXICANOS, CONTRA ACTOS DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1645/97

PROMOVIDO POR AUREA DEL CARMEN NAVARRO PATIÑO Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 82/97

INTERPUESTO POR BRUNO RAFAEL LIZARDI GUADARRAMA, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2428/97.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 279/97

PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS LÓPEZ MORENO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA QUE DECLARÓ CUMPLIDA LA SENTENCIA EN EL JUICIO DE AMPARO 409/97.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, CUATRO SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 6/97

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO III-113/95, PROMOVIDO POR EXPLOTADORA DE CANTERAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE HIDALGO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 5

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO SERGIO E. ALVARADO PUENTE**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 740/97

PROMOVIDO POR AXIOM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA, EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1398/97

PROMOVIDO POR B.N.P. (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO ORDENAR LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1892/97

PROMOVIDO POR JUAN JESÚS SOTO FLORES, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SALA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 128/97

PROMOVIDO POR HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS AUBERT, EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 474/94.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA FUNDADA, ASÍ COMO REVOCAR EL PROVEÍDO FECHADO EL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO CUARTO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 292/97

PROMOVIDO POR ISMAEL MEDECIGO SAUCEDO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE HIDALGO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 339/97-1.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 290/97

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 51/96, PROMOVIDO POR TORRE COAHUILA ASOCIACIÓN CIVIL, ANTE EL JUEZ DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 300/97

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO 53/97, PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER SOTO GONZÁLEZ, ANTE EL JUEZ SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 20/97

SUSTENTADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS, TERCERO DEL SEXTO CIRCUITO Y PRIMERO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN; QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO CON LOS RUBROS “*LIQUIDACIÓN. INCIDENTE DE, EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA, NO ES IMPROCEDENTE EL AMPARO CONTRA EL.* “ Y “*LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA. CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE LA DETERMINA, PROCEDE EL AMPARO INDIRECTO.*” ; QUE SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE QUE SE TRATA LA DECISIÓN DE ESTA SALA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE PRESENTÓ EL PROYECTO MODIFICADO EN EL SENTIDO DE QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR ESTA SALA. SOMETIDO A VOTACIÓN EL PROYECTO MODIFICADO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE PRÓXIMO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ, QUE DA FE.

EL PRESIDENTE.

MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ.

AML/AGG/mfg.